

**ELCO S.A.**

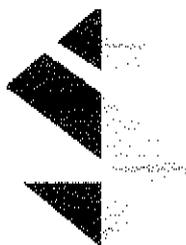
**ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

---

**INDICE**

	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3-4
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado del Evolución Patrimonio	7
Estado de Flujos de efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-30



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de:

**ELCO S.A.**

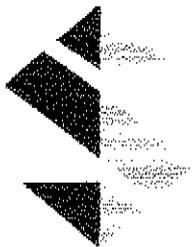
1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **ELCO S.A.**(en delante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIIFs). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

***Responsabilidad de los Auditores***

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una



## SANCHEZ & SANCHEZ

Contadores - Auditores - Consultores

opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.
6. La compañía no realizó provisión de Beneficios a empleados a largo plazo para todo el personal que labora en la misma, así mismo no fueron realizados los cálculos de los impuestos diferidos de la parte de los beneficios provisionados, por lo que la provisión se encuentra sub-valorada y los impuestos diferidos no registrados por un monto que no nos fue posible determinar.

### *Opinión*

7. En nuestra opinión, excepto por lo determinado en el numeral 6, por aquellos ajustes que hubiesen sido necesarios si no existiera la limitación a nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ELCO S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, en este caso bajo la determinación de las Normas de Información Financiera (NIIFs PYMES).

### *Asuntos de énfasis*

8. La compañía no consideró materialmente importante aplicar ajustes NIIFs para el ejercicio fiscal 2016, a aquellas partidas como, cuentas por cobrar, inventarios propiedad planta y equipo, debido a que las mismas mostraban valores razonables al final del ejercicio económico.

Sanchez & Sanchez

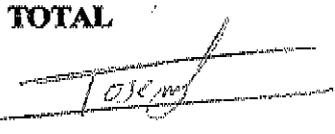
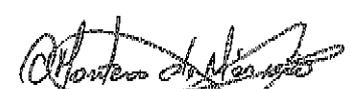
SC-RNAE No. 134

Angélica Rivera

Gerente

**ELCO S.A.**  
**BALANCE GENERAL**

**FOR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

	<u>NOTAS</u>	2016	2015
		(dólares)	
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	14.695,93	19.125,84
Cuentas por cobrar	7	882.773,79	939.314,59
Otras cuentas por cobrar	8,10,11	275.993,44	239.964,17
Inventarios	9	241.210,58	213.655,78
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.414.673,74</b>	<b>1.412.060,38</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
INVERSIONES PERMANENTES	13	60.000,00	60.000,00
PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUII	12	371.962,31	362.230,51
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.846.636,05</b>	<b>1.834.290,89</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Obligaciones financieras	15	381.644,91	255.756,76
Cuentas y documentos por pagar	14	160.579,09	629.016,93
Otras cuentas por pagar	16,17	389.835,04	65.484,75
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>932.059,04</b>	<b>950.258,44</b>
<b>PASIVO DIFERIDO</b>	18	595,82	7.453,74
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>37.052,01</b>	<b>25.766,72</b>
<b><u>PATRIMONIO:</u></b>			
Capital Pagado	19	100.000,00	100.000,00
Reservas		59.260,36	59.260,36
Resultados adopción NIIFs primera vez		490.497,43	490.497,43
Resultados acumulados		227.171,39	201.054,20
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>876.929,18</b>	<b>850.811,99</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.846.636,05</b>	<b>1.834.290,89</b>
 <b>Ing. José Lozada</b> GERENTE Ver notas a los estados financieros		 <b>Montemar Sociedad de Hecho</b> CONTADOR	

**ELCO S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

	<b><u>NOTAS</u></b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS:</b>		(dólares)	
Operacionales	20	1.657.982,73	1.744.790,83
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>			
Gastos operacionales	21	1.298.167,57	1.401.559,42
Gastos administrativos		287.779,95	219.665,86
Otros ingresos		3.547,84	5.029,32
Otros gastos		28.981,24	3.852,44
		1.611.380,92	1.620.048,40
Gastos financieros		<u>20.484,62</u>	<u>31.300,25</u>
UTILIDAD NETA		26.117,19	93.442,18
PARTICIPACION TRABAJADORES		3.917,58	14.016,33
IMPUESTO A LA RENTA		14.701,83	16.221,57
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>7.497,78</u>	<u>63.204,28</u>

**Ing. José Lozada**  
GERENTE

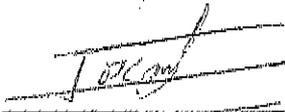
**Montemar Sociedad de Hecho**  
CONTADOR

Ver notas a los estados financieros

**ELCO S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Adopción Niifs</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	100.000,00	59.260,36	490.497,43	149.691,80	799.449,59
Ajustes				(11.841,88)	(11.841,88)
Resultado del ejercicio				63.204,28	63.204,28
Saldo al 31 de diciembre del 2015	100.000,00	59.260,36	490.497,43	201.054,20	850.811,99
Ajustes				0,00	0,00
Resultado del ejercicio				26.117,19	26.117,19
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>100.000,00</u>	<u>59.260,36</u>	<u>490.497,43</u>	<u>227.171,39</u>	<u>876.929,18</u>

  
Ing. José Lozada

GERENTE

Ver notas a los estados financieros

  
Montemar Sociedad de Hecho

CONTADOR

**ELCO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

	2016	2015
	(dólares)	
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	1.707.665,61	1.409.653,64
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.518.838,47)	(1.325.230,98)
Otros ingresos y gastos	<u>(263.483,08)</u>	<u>(26.270,93)</u>
<b>Efectivo neto utilizado / provisto por las actividades de operación</b>	<b>(74.655,94)</b>	<b>58.151,73</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adiciones en propiedad, maquinaria y equipo	<u>(35.899,77)</u>	<u>(3.632,57)</u>
<b>Efectivo neto utilizado/ provisto/por/ en las actividades de inversión</b>	<b>(35.899,77)</b>	<b>(3.632,57)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Aumento en obligaciones a corto y largo plazo	125.888,15	(93.188,54)
Dividendos Pagados	<u>(19.762,35)</u>	<u>0,00</u>
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento</b>	<b>106.125,80</b>	<b>(93.188,54)</b>
<b>CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Aumento / disminución neto en efectivo y sus equivalentes	(4.429,91)	(38.669,38)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	<u>19.125,84</u>	<u>57.795,22</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u>14.695,93</u>	<u>19.125,84</u>

**ELCO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

---

	2016	2015
	(dólares)	
Utilidad	26.117,19	63.204,28

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO  
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE  
OPERACIÓN:**

Provisiones	0,00	30.237,90
Depreciación/ Amortización	<u>26.167,97</u>	<u>49.293,38</u>
	52.285,16	142.735,56

**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:**

Otras partidas que no representan movimientos de efectivo		
Cuentas por cobrar	56.540,80	-316.468,72
Inventarios	(27.554,80)	(12.675,60)
Cuentas por pagar	(31.224,70)	210.157,67
Otras cuentas por cobrar y pagar	<u>(124.702,40)</u>	<u>34.392,82</u>
	<u>(126.941,10)</u>	<u>(84.593,83)</u>

EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(74.655,94)</u>	<u>58.141,73</u>
---	--------------------	------------------



**Ing. José Lozada**  
GERENTE

Ver notas a los estados financieros



**Montemar Sociedad de Hecho**  
CONTADOR

## **ELCO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 de diciembre del 2016, 31 de diciembre de 2015**

**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

---

#### **1. OPERACIONES**

ELCO S. A.- se constituyó en la República del Ecuador, el 14 de abril de 1975, se transformó a Sociedad Anónima el 13 de noviembre de 1992. Fue registrada en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 1993, su domicilio está ubicado en la ciudad de Quito, su objeto social es: la planificación, construcción, montaje, reparación, cálculo, diseño y revisión de toda clase de obras de ingeniería, en especial de electricidad, electrónica y comunicaciones, así como en todas aquellas ramas en las cuales la Compañía estuviere técnicamente capacitada.

Intervenir en licitaciones o concursos de ofertas, por sí misma o en representación o socio de compañías, corporaciones o de firmas nacionales o extranjeras.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá asociarse a otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de acciones o participaciones sociales.

Además, siempre con el objeto de cumplir con su finalidad social, podrá importar todos los bienes e implementos que sean necesarios para su operación.

Por fin, también tendrá plena capacidad legal para realizar y celebrar actos, contratos, otorgar garantías ofreciendo en hipoteca los bienes raíces de su propiedad y contraer obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza y su cuantía, que estén permitidos por la leyes ecuatorianas y siempre que guarden relación con el objeto social.

La dirección registrada de la compañía es Avenida Rio Amazonas N39-82 Y Jose Pereira, Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board, IASB por sus siglas en inglés) específicamente con la Norma Internacional para PYMES, autorizada por la Superintendencia de Compañías en Ecuador.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

La Compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero de 2011.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

#### **a) Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo en caja y bancos reconocido en los estados financieros constituye activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

#### **b) Instrumentos financieros**

##### **Activos financieros**

##### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

## Medición posterior

### Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

### Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de

deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

#### **Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, con la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida

que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

## **Pasivos financieros**

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

### **Medición posterior**

#### **Préstamos y cuentas por pagar**

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

#### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros no negociables en un mercado activo, se determina utilizando las técnicas apropiadas de valoración. Estas técnicas pueden incluir el uso de transacciones recientes en el mercado, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo, un análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

#### **c) Inventarios**

Los inventarios correspondientes a disponibles para la venta, las mercaderías están valorados al costo promedio, los cuales no excede al valor neto de realización. Los inventarios están valorados al costo de mercado, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

**e) Propiedad, maquinaria y equipo**

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de la propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso siempre y cuando se tenga identificado los intereses sobre el bien adquirido.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos menores se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo al tipo de activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

- Estos bienes se deprecian en línea recta y mantienen los siguientes porcentajes.

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	3
Equipo de computación	3
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5

#### Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### **f) Impuestos**

##### Impuesto a las ganancias corriente

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2015.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a las ganancias respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

##### Impuestos sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

#### **g) Beneficios a empleados**

##### Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

**h) Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**i) Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes y/o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

**j) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

**k) Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

**Estimación para deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La Compañía estima el 1% los saldos netos que no hayan sido cobrados ni tengan garantías reales y efectivas de cobro, por un período mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

**Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoletos**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoletos es determinada como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y aquellos productos identificados como dañados.

### **Vida útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos**

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

### **Deterioro de activos**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

### **Impuestos**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza del contrato de concesión a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

## **5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

### **a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales**

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

### **b) NIC 19 Beneficios a empleados**

El IASB ha emitido numerosas actualizaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan a cambios simples de redacción. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

### **c) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar — Transferencias de activos financieros**

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos.

La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Compañía.

### **d) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB

abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante 2012 se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Compañía. La Compañía cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

**e) NIIF 13 Medición del Valor Razonable**

NIIF 13 establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. La NIIF 13 es efectiva para los reportes anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013.

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos está conformado de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja Chica	11,001.56	14,709.63
Bancos	3,694.37	4,416.21
	<u>14,695.93</u>	<u>19,125.84</u>

**7. Cuentas por cobrar comerciales**

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar comerciales	907,674.94	964,215.74
(-) Provisión cuentas incobrables	(24,901.15)	(24,901.15)
Saldo neto	<u>882,773.79</u>	<u>939,314.59</u>

## 8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar, se conforman de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Anticipos empleados	2,687.29	2,041.19
Anticipos para construcción	38,477.79	20,567.81
Anticipos para compras e importaciones	4,380.20	243.36
Otras cuentas por cobrar	14,466.51	17,851.98
	<u>60,011.79</u>	<u>40,704.34</u>

## 9. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios netos están conformados de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inventario de mercadería Quito	226,779.35	200,219.34
Inventario de mercadería GYE	10,128.66	6,143.39
Mercaderías en Tránsito	4,302.57	7,293.05
	<u>241,210.58</u>	<u>213,655.78</u>

#### 10. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos por impuestos corrientes están conformados de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Crédito tributario IVA	120,621.84	110,163.02
Retención impuesto a la renta	86,027.55	81,580.53
	<u>206,649.39</u>	<u>191,743.55</u>

#### 11. Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros activos corrientes están conformados de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Seguros pagados por anticipado	3,712.28	3,712.28
Garantías arriendos	3,804.00	3,804.00
	<u>9,332.26</u>	<u>7,516.28</u>

## 12. Propiedad planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la propiedad, planta y equipos, están formados de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo histórico	Deprec. Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Deprec. Acumulada	Saldo neto
Terrenos	280,770.00	-	280,770.00	280,770.00	-	280,770.00
Instalaciones	12,400.00	(8,123.72)	4,276.28	12,400.00	(7,503.72)	4,896.28
Muebles y enseres	30,787.65	(7,328.92)	23,458.73	11,604.01	(5,618.90)	5,985.11
Maquinaria y equipo	4,825.67	(3,869.14)	956.43	4,825.67	(3,704.09)	1,121.48
Equipo de computación	33,384.38	(17,873.87)	15,510.51	29,050.10	(19,472.22)	9,577.88
Vehículos	139,467.87	(98,013.09)	41,454.78	139,467.87	(84,639.19)	54,828.68
Otros propiedad planta y equipo	42,477.60	(36,942.02)	5,535.58	43,549.24	(38,498.16)	5,051.08
	<b>544,113.17</b>	<b>(172,150.76)</b>	<b>371,962.31</b>	<b>521,666.89</b>	<b>(159,436.28)</b>	<b>362,230.51</b>

## 13. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, inversiones en acciones, están formados de la siguiente manera:

	2016	2015
Acciones en Cía. GUAYHOST	60,000.00	60,000.00
	<b>60,000.00</b>	<b>60,000.00</b>

Las utilidades obtenidas producto de la rentabilidad de la Cía. Guayhost son distribuidas de acuerdo al porcentaje de participación.

#### 14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales	160,579.09	191,803.79
	<u>160,579.09</u>	<u>191,803.79</u>

Las cuentas por pagar tienen vigencia entre 30 y 60 días, las mismas que no generan intereses.

#### 15. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones financieras están conformadas de la siguiente manera:

	2015	2015
<u>Banco Pichincha</u>		
Préstamo bancario, colocado a una tasa de interés del 9.74% anual	381,644.91	255,756.76
	<u>381,644.91</u>	<u>255,756.76</u>

#### 16. Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras obligaciones corrientes están conformadas de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuestos por pagar	5,600.92	18,212.37
Varias cuentas por pagar	95,332.11	155,009.10
IESS por pagar	10,187.15	10,399.16

Impuesto a la renta por pagar	14,701.83	16,221.57
Sueldos por pagar	32,087.70	35,612.09
Participación trabajadores	3,917.58	14,016.33
Dividendos por pagar	76,771.35	76,771.35
	<u>238,598.64</u>	<u>326,241.97</u>

#### 17. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar relacionadas corresponden:

	2016	2015
Préstamo Accionistas(1)	<u>151,236.40</u>	<u>170,998.75</u>
	<u>151,236.40</u>	<u>170,998.75</u>

(1) Las cuentas por pagar a partes relacionadas tienen vencimientos a largo plazo, las mismas que no generan intereses. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

#### 18. Anticipo de clientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los anticipos de clientes están conformadas de la siguiente manera:

	2016	2015
VILLAGRAN DIAZ NELSON OSWALDO	595.82	595.82
HUAWEI		6857.92
	<u>595.82</u>	<u>7,453.74</u>

## **19. Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital pagado asciende 100.000 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

## **20. Reformas fiscales**

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

### **a) Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

### **b) Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

### **c) Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

**d) Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

**e) Tarifa de Impuesto a la Renta**

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a

la tarifa del 22%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

### Ingresos

Son reconocidos mediante el método devengado.

#### 20. INGRESOS OPERACIONALES:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta lo siguiente:	2016	2015
	(dólares)	
Ventas Bienes y Servicios	<u>1,657,982.73</u>	<u>1,744,790.83</u>

Los ingresos muestran un decremento del 5%, respecto al año anterior.

#### 21. GASTOS OPERACIONALES:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta lo siguiente:	2016	2015
	(dólares)	
Costo de operación y ventas	<u>1,298,167.57</u>	<u>1,401,559.42</u>

Los gastos operacionales muestran un decremento del 8% que distorsiona levemente la relación del incremento del ingreso.